

Intervención de Antonia Urrejola,
Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

10 de diciembre de 2021

Saludo al Presidente del Consejo Permanente, el Embajador Fiallo, al SG de la OEA y al SGA.

Embajadores y embajadoras, representantes y observadores permanentes.

Es un honor para mí participar, en calidad de presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en esta sesión especial que conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos. Más aún, es un honor estar en este panel con dos mujeres defensoras de derechos humanos, cuya trayectoria y vida es sin duda una guía para tantas mujeres, que, como yo, nos inspiramos en su lucha.

En un continente donde las muertes por COVID-19 superan el millón de personas, la referencia a la pandemia y sus impactos en los derechos humanos, aparece como un punto de partida ineludible en un evento como el de hoy.

Tal vez los efectos sanitarios de la pandemia han ido cediendo poco a poco pero - inevitablemente - tras de sí nos deja una pandemia aún más difícil y de largo aliento: la pandemia de la pobreza y la desigualdad, dolorosamente agravada.

Hoy más que nunca, debemos trabajar unidas y colaborativamente, cada quien desde la esfera de su mandato, en la generación de políticas públicas más inclusivas y solidarias y desde un enfoque de DDHH. Por eso es una señal tan importante que en este evento, en un espacio netamente político, como es este órgano, estén presentes los Estados junto con la Alta Comisionada de DDHH de Naciones Unidas, la Presidenta de la CoIDH y yo, en representación de la CIDH. Es importante que haya mujeres en los cargos más altos de los organismos de derechos humanos, porque podemos aportar una visión más completa de la realidad que vive más de la mitad de la población del mundo, y también porque es un signo de un cambio, aún insuficiente, en el acceso de las mujeres a todos los espacios de decisión en el mundo. Los Estados, juntos con los órganos de protección debemos enfrentar los nuevos desafíos de manera coordinada e inspirados por la solidaridad y cooperación internacional y de la mano con las organizaciones de la sociedad civil y muy especialmente, las víctimas.

Entre los efectos mas importantes de la pandemia, quisiera destacar el de las Mujeres y las niñas, que enfrentan desafios adicionales a causa de sistemas de exclusión histórica que siguen vigentes en las Américas. Son ellas las que realizan la gran mayoría de los trabajos no remunerados de cuidado en los hogares, labores que se han incrementado por las condiciones de aislamiento o semi aislamiento. Existe también el riesgo de que las niñas y las adolescentes sean las que abandonen sus estudios y que las mujeres abandonen sus trabajos remunerados o que tengan mayor dificultad en encontrar nuevas fuentes de empleo. Los Estados Miembros pueden aminorar estos impactos al implementar políticas públicas con perspectiva de género, que atiendan de forma diferenciada a las niñas y a las mujeres.

No puedo dejar de mencionar la extrema preocupación por la intensificación de la violencia física, sexual y psicológica contra las mujeres. La CIDH está atenta a reportes de asesinatos de mujeres en la región en el contexto de la pandemia de la COVID-19 y hemos visto cómo la situación de emergencia, incluidas las medidas de confinamiento, han impactado en un aumento de los asesinatos basados en el género.

Quisiera también destacar la grave preocupación por diversas situaciones de amenazas o violaciones a los derechos de los **pueblos indígenas**, muchas de las cuales representan graves riesgos para su supervivencia. A modo de ejemplo, advertimos con preocupación el avance de actividades de tala y minería ilegal en los territorios ancestrales, así como de la presencia de actores armados y grupos del crimen organizado.

Otra especial preocupación que quisiera destacar es la grave situación que atraviesan las **personas en situación de movilidad humana** en el hemisferio desde el inicio de la pandemia. En particular, destacamos la persistencia de prácticas de detención migratoria, la disminución de acciones de reasentamiento de refugiados, el cierre de fronteras, actos de xenofobia y violencia, el aumento del fenómeno de la trata.

No puedo dejar de mencionar otro enorme desafío: el cambio climático. Todos los países de nuestro continente (y del mundo entero) vienen experimentando desde hace ya largos años las desastrosas consecuencias del cambio climático. Los impactos en los derechos humanos que éste tiene y tendrá para la región y especialmente los grupos más vulnerables, deben ser sin duda otro eje central que los órganos de protección, junto con los órganos multilaterales debemos abordar con urgencia, y en colaboración con los Estados, las organizaciones de la sociedad civil y, desde luego, con el sector privado, que en esto ha de jugar un rol fundamental.

Son muchas otras situaciones de derechos humanos que nos preocupan en la región que, en aras del tiempo, no menciono. Pero resalto, de manera general, las alertas sobre algunas reglas de exclusión de políticas públicas, atención sanitaria, discriminación y exclusión a determinados grupos o colectivos. Estas situaciones parecen estar vinculadas a decisiones sobre cuáles grupos o colectivos tendrían mayor valía y qué personas merecerían, por tanto, la protección del Estado. Los Estados deben asegurar no solamente que sus políticas públicas no sean discriminatorias directa ni indirectamente, sino que deben tomar las medidas pertinentes para contrarrestar los discursos de xenofobia, exclusión e intolerancia y minimizar sus efectos en los derechos de las personas. Los impactos de estos discursos en las sociedades pueden permanecer en el tiempo y sobrevivir a la pandemia, volviéndose nuevos generadores de inequidad y de injusticia.

Como ha reconocido la CIDH, los esfuerzos relativos a la contención y atención de la situación sanitaria en las Américas se han visto negativamente afectados por el contexto anterior a la pandemia, incluyendo la discriminación, la pobreza, la desigualdad, la debilidad estructural de los sistemas públicos de salud y de educación y, muchas veces, la falta de estabilidad política e institucional.

Es decir, son las situaciones y falencias preexistentes lo que en gran medida explica las consecuencias y tensiones sociales, económicas e institucionales que han devenido en violaciones de los derechos humanos y en el agravamiento de las condiciones de vida de personas pertenecientes a grupos situados en condiciones de vulnerabilidad o históricamente excluidos.

Este contexto no ha mejorado en los casi dos años desde el inicio de la pandemia. En algunas ocasiones el contexto social e institucional se ha agravado y ha puesto a las personas en mayor riesgo de violación de sus derechos humanos. Sin duda, las dificultades mismas que ha impuesto la situación han obstaculizado procesos de mejora y transformación institucional, han retrasado la implementación de políticas públicas sobre diversas materias y han desgastado los recursos materiales y financieros con que disponen los Estados Miembros.

Considerando que no hay certeza sobre el momento en que cesará la pandemia, las decisiones que los Estados Miembros han tomado en el pasado, y las que están implementando en este momento, deben ser constantemente evaluadas a la luz de una situación cambiante y de los avances de la ciencia. La cooperación internacional y el intercambio de buenas prácticas entre los estados es un elemento fundamental para que las estrategias tengan éxito.

La Comisión está preparada para seguir realizando su labor de cooperación con los Estados Miembros y de monitoreo de la situación de los derechos humanos en las Américas, buscando contribuir a los complejos problemas que las sociedades y los Estados tienen que resolver para hacer frente a la emergencia. Pero es una tarea de todas y todos, es de tal importancia que debemos trabajar en conjunto, los Estados y el sistema interamericano y universal de la mano para poder enfrentarla.

La fortaleza del Estado de Derecho constituye condición necesaria para lograr la vigencia y el respeto de los derechos humanos; y la independencia de la actuación de los poderes públicos y las instituciones de control, adquiere un rol aun más fundamental en el actual contexto.

Señor Presidente del Consejo, en este acto de conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, con su venia quiero tomarme unos minutos más para despedirme pues mi mandato termina este 31 de diciembre y está será mi última presentación ante este foro.

Quiero hacer más, una vez más, el llamado de alerta de Anne Applebaum, que en su reciente libro “El ocaso de la democracia”, señala que el declive de la misma no es inevitable, pero tampoco es inevitable la supervivencia de la democracia. Depende de las decisiones que tomemos. Dos décadas después de la aprobación de la Carta Democrática, vemos con preocupación la aparición de regímenes que, habiendo asumido democráticamente el poder, devienen en autoritarios; regímenes que, por ejemplo, hacen de la persecución y criminalización de personas defensoras de derechos humanos y de periodistas independientes una verdadera práctica. Tales conductas representan una

violación flagrante de la obligación que pesa sobre los Estados de velar por el total e irrestricto respeto de los derechos humanos de sus ciudadanos.

La Carta Democrática sigue teniendo plena vigencia en el actual contexto, más aún frente a temas nuevos en el debate regional como, por ejemplo, las transformaciones profundas que el desarrollo digital está trayendo a nuestras sociedades, con nuevas formas de vinculación y exigencias entre gobernantes y ciudadanos.

Son muchas las preocupaciones y desafíos venideros. Estoy convencida que la CIDH continuará realizando su inmensa labor para impedir los atropellos a la dignidad de las personas, sean quienes sean los que las provocan o quienes las sufren, ii) continuará explicitando la verdad, aunque resulte incómoda y iii) no renunciará al diálogo y al trabajo conjunto con todos y todas los actores del sistema, los Estados, las OSC, y teniendo siempre como eje, las víctimas.

Por mi parte, seguiré trabajando con convicción para honrar el compromiso que los Estados asumieron en 1948 para hacer que los derechos humanos sean inalienables para todas las personas, sin distinción de ningún tipo. Continuaré resaltando el coraje de las personas defensoras de derechos humanos en nuestro continente, a quienes hoy honro en la conmemoración de este día. Y continuaré buscando espacios, luchando y acompañando a las víctimas, para que se escuche desde todos los territorios, todos los rincones, las voces de esos rostros, de esas historias, de esos desgarros, de esos silencios que se quieren hacer oír.

Muchas gracias.